

CON 30/19

ACTA APERTURA ECONÓMICA

En San Sebastián de los Reyes, a 3 de julio de 2019.

Siendo las 12:05 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto simplificado para adjudicar y ejecutar el contrato de "Acuerdo Marco para la realización de obras de remodelación, reforma, reparación y conservación de los edificios municipales y centros de Educación Infantil y Primaria de San Sebastián de los Reyes", integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Juan Olivares Martín, Concejal Delegado de Contratación

Vocales: D. Marco Antonio Hurtado Guerra, Titular de la Asesoría Jurídica
D. Javier Arranz Peiro, Interventor
D. Gabriel A. Dotor Castilla, Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local

Secretaria: Dña. Laura Escribano Fernández, Técnico Medio de Contratación.

Observadores: Dña. María del Carmen Palacios Horrillo (II-ISSR)
D. Alejandro Caro Manzanero (VOX)
D. Ismael García Ruiz (P.P.)
Dña. Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.)

Otros Asistentes: Dña. Elena López Azpiazu (Jefa de Sección de Mantenimiento de Edificios)

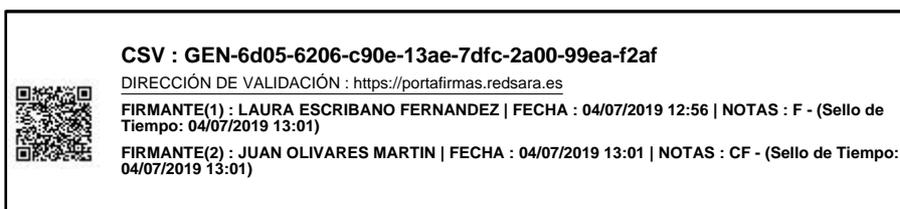
D. Alfonso Aguilar Peña (Jefe de Servicio de Obras y Servicios)

Representantes de la empresa: Rehabitec Obras y Servicios S.L., Eulen, S.A., Tebasa y Ferroviál Servicios.

El presupuesto base de licitación asciende a:

Lote	Importe 2 años (IVA excl.)	IVA 2 años (21%)	Importe anual (IVA excl.)	IVA anual (21%)
1 (Obras de varias especialidades)	520.661,16 €	109.338,84 €	260.330,58 €	54.669,42 €
2 (pintura)	152.727,27 €	32.072,73 €	76.363,64 €	16.036,36 €
3 (cerrajería y carpintería metálica)	74.380,17 €	15.619,83 €	37.190,09 €	7.809,92 €

Dña. Elena López Azpiazu, da cuenta del informe sobre valoración de los criterios dependientes de juicio de valor arrojando el siguiente resultado:



LOTE 1	Plan Organizativo			Medidas de protección y gestión ambiental	Otras prestaciones				TOTAL
	8.5.a	8.5.b	8.5.c		8.6	8.7.a	8.7.b	8.7.c	
Pmáx	5,00	2,00	3,00	5,00	2,00	2,00	4,00	2,00	25,00
Excellentia Management & Development, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Serrazar, S.L.	5,00	0,25	1,00	5,00	0,82	1,19	0,89	2,00	16,15
Topogyat, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Eulen S.A.	4,50	2,00	3,00	4,25	0,03	0,04	4,00	0,64	18,45
Pavimentaciones Madrid, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tebasa	1,00	0,50	0,50	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00
Ferrovial Servicios	4,00	1,00	2,50	4,00	2,00	1,40	1,79	0,43	17,12
Ortiz Construcciones	4,75	1,50	2,50	4,00	1,39	2,00	1,49	1,06	18,69

LOTE 2	Plan Organizativo			Medidas de protección y gestión ambiental	Otras prestaciones			TOTAL
	8.4.a	8.4.b	8.4.c		8.5	8.6.a	8.6.b	
Pmáx	2	1	1	2	5	3	6	20
Imesapi	1,50	0,25	0,50	1,25	5,00	1,70	6,00	16,20
Rehabitec Obras y Servicios, S.L.	1,25	0,50	0,25	1,25	0,47	1,20	0,00	4,91
Excellentia Management & Development, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Topogyat, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bugar Ingeniería y Proyectos S.L.	1,00	1,00	1,00	0,75	1,36	2,47	4,28	11,86
Eulen S.A.	2,00	0,50	1,00	0,50	3,66	0,94	5,61	14,21
Pavimentaciones Madrid, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tebasa	0,25	0,75	0,25	0,50	0,00	0,00	0,00	1,75
Ferrovial Servicios	1,75	0,50	0,75	2,00	2,86	3,00	5,13	15,99

LOTE 3	Plan Organizativo			Medidas de protección y gestión ambiental	Otras prestaciones		TOTAL
	8.6.a	8.6.b	8.6.c		8.7	8.8.a	
Pmáx	4	2	2	4	6	4	22
Excellentia Management & Development, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Topogyat, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pavimentaciones Madrid, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tebasa	2,50	1,00	0,25	2,00	0,00	0,00	5,75
Ferrovial Servicios	4,00	2,00	2,00	4,00	6,00	4,00	22,00

	CSV : GEN-6d05-6206-c90e-13ae-7dfc-2a00-99ea-f2af
	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es
	FIRMANTE(1) : LAURA ESCRIBANO FERNANDEZ FECHA : 04/07/2019 12:56 NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 04/07/2019 13:01)
	FIRMANTE(2) : JUAN OLIVARES MARTIN FECHA : 04/07/2019 13:01 NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 04/07/2019 13:01)

En consecuencia, se procede a la apertura del sobre 3, que contiene la proposición económica y criterios de valoración dependiente de fórmula o porcentaje, arrojando el siguiente resultado:

EMPRESA	LOTE	PRECIO LICITACION (IVA excluido)	BAJA %
Excellentia	1	Precios unitarios contenidos en la base de referencia	0,1 %
Serrazar	1		31,05 %
Topogiat	1		0,15 %
Eulen	1		35 %
Pamasa	1		0,18 %
Tebasa	1		5,50 %
Ferrovial	1		20,08 %
Ortiz	1		32,10 %

EMPRESA	LOTE	PRECIO LICITACION (IVA excluido)	BAJA %
Rehabitec	2	Precios unitarios contenidos en la base de referencia	16,17 %
Ferrovial	2		16,98 %
Excellentia	2		0,2 %
Tebasa	2		4,40 %
Topogiat	2		0,1 %
Imesapi	2		31 %
Bugar Ingeniería y Proyectos S.L.	2		19,85 %
Eulen	2		30 %
Pamasa	2		0,09 %



CSV : GEN-6d05-6206-c90e-13ae-7dfc-2a00-99ea-f2af
 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es>
 FIRMANTE(1) : LAURA ESCRIBANO FERNANDEZ | FECHA : 04/07/2019 12:56 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 04/07/2019 13:01)
 FIRMANTE(2) : JUAN OLIVARES MARTIN | FECHA : 04/07/2019 13:01 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 04/07/2019 13:01)

EMPRESA	LOTE	PRECIO LICITACION (IVA excluido)	BAJA %
Topogiat	3	Precios unitarios contenidos en la base de referencia	0,2 %
Pamasa	3		0,22 %
Tebasa	3		5 %
Ferrovial	3		16,71 %
Excellentia	3		0,15 %

Otros criterios valorables con fórmula

Lote 1

Empresa	Instalación de pavimento flexible de protección	Pintura bicomponente a base de resinas	Arena de rio patios y zonas de juegos de colegios	Control de calidad de las obras	Aumento de plazo de garantía de las obras
Excellentia	No consta	No consta	No consta	No consta	No consta
Serrazar	300 m ²	2400 m ²	100 m ³	3 %	3 años
Topogiat	No oferta	No oferta	No oferta	No oferta	No oferta
Eulen	300 m ²	2400 m ²	100 m ³	3 %	3 años
Pamasa	No oferta	No oferta	No oferta	No oferta	No oferta
Tebasa	150 m ²	1200 m ²	50 m ³	3 %	3 años
Ferrovial	300 m ²	2400 m ²	100 m ³	3 %	3 años
Ortiz	300 m ²	2400 m ²	100 m ³	3 %	2 años

Lote 2

Empresa	Tratamiento antipintadas	Pintura suelo patios colegios	Pintura esmalte papeleras	Control de calidad de las obras
Rehabitec	100 m ²	100 m ²	100 unidades	3 %
Ferrovial	960 m ²	400 m ²	125	3 %
Excellentia	No consta	No consta	No consta	No consta
Tebasa	320 m ²	200 m ²	65 unidades	3 %
Topogiat	No oferta	No oferta	No oferta	No oferta
Imesapi	640 m ²	400 m ²	125	3 %
Bugar Ingeniería y Proyectos S.L.	400 m ²	150 m ²	40 unidades	3 %
Eulen	640 m ²	400 m ²	125 unidades	3 %
Pamasa	No oferta	No oferta	No oferta	No oferta

	CSV : GEN-6d05-6206-c90e-13ae-7dfc-2a00-99ea-f2af DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es
	FIRMANTE(1) : LAURA ESCRIBANO FERNANDEZ FECHA : 04/07/2019 12:56 NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 04/07/2019 13:01)
	FIRMANTE(2) : JUAN OLIVARES MARTIN FECHA : 04/07/2019 13:01 NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 04/07/2019 13:01)

Lote 3

Empresa	Sustitución de las lamas de persianas	Mano de obra especializada	Control de calidad de las obras	Aumento del plazo de garantía de las obras	Proximidad del taller de elaboración
Topogiat	No oferta	No oferta	No oferta	No oferta	No oferta
Pamasa	No oferta	No oferta	No oferta	No oferta	No oferta
Tebasa	50	80 horas	3 %	3 años	C/ Limonar nº 10 c/v Castaños y Ciruelos
Ferrovial	45	50 horas	3 %	3 años	R<10 Km
Excellentia	No consta	No consta	No consta	No consta	No consta

(*) Tebasa incluye información sobre criterios que son subjetivos por lo que no se tienen en consideración.

Una vez comprobadas las reglas de temeridad prevista en el pliego de condiciones, se observa que en el **lote 1** incurre en temeridad Eulen, en el **lote 2** lmesapi y Eulen incurren en temeridad y en el **lote 3** incurre en temeridad Ferrovial según el Art 85.4 del Reglamento a la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas otorgándoles un plazo de tres días naturales para su justificación.

Se propone remitir las ofertas a la Jefa de Sección de Mantenimiento de Edificios a efectos de que se valore conforme a los criterios de Selección del pliego de condiciones administrativas, con objeto de proponer su adjudicación al Órgano de Contratación.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 12,45 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo. Juan Olivares Martín

Fdo. Laura Escibano Fernández

